EXPDTE. Nº: 1161/2008 - P.Ley

AUTOR: GRILL Graciela Noemí, ZUAIN Jesús

EXTRACTO: Otorga carácter de fiesta provincial a la Fiesta de la Carneada que se realiza durante los meses de julio y agosto de cada año y establece como sed e permanente la localidad de Coronel Belisle.

## **DICTAMEN DE COMISION** SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: su SANCION.

SALA DE COMISIONES

CASADEI DI BIASE LAURIENTE PASCUAL ZUAIN RODRIGUEZ TAMBURRINI ODARDA CORTES BARDEGGIA LAZZARINI

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.** 

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 21 de Abril de 2009